

Las Goticas CUENTON







Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Éxito, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integrales, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Éxito al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Éxito, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia Tel: (57-4) 325 4320, Fax: (57-4) 325 4322, www.pwc.com/co

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.



- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación Éxito se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2021

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores Ltda. (hoy PwC Contadores y Auditores S. A. S.), quien en informe de fecha 19 de febrero de 2020 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Andrés Tirado Mesa Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 274892-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

19 de febrero de 2021



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación.

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Fundación Éxito y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarie a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia Tel: (57-4) 325 4320, Fax: (57-4) 325 4322, www.pwc.com/co

© 2021 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Fundación son adecuados.



Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de Junta Directiva y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Fundación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la Administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.



Este informe se emite con destino a los a los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Andres Tirado Mesa

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 274892-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

19 de febrero de 2021

Certificación del Representante Legal y Contador de Fundación Éxito

A los señores miembros de la Junta Directiva de Fundación Éxito

19 de febrero de 2021

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de Fundación Éxito, certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2020, existen, y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), ambos obtenidos o a cargo de la Fundación.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- **e.** Todos los hechos económicos que afecten a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Paula Escobar Gutiérrez Representante Legal Rubén Darío García Mora Contador

Tarjeta Profesional 103933-T

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (En miles de pesos colombianos)

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVO | | |
| Activo corriente | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 6) | 20.381.586 | 19.172.169 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7) | 2.184.676 | 2.373.681 |
| Total del activo corriente | 22.566.262 | 21.545.850 |
| Activo no corriente | | |
| Activos financieros (Nota 8) | 1.822.802 | 1.337.842 |
| Propiedades y equipo (Nota 9) | 62.123.856 | 62.405.414 |
| Total del activo no corriente | 63.946.658 | 63.743.256 |
| TOTAL ACTIVO | 86.512.920 | 85.289.106 |
| PASIVO | | |
| Pasivo corriente | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10) | 1.854.180 | 2.060.115 |
| Impuesto sobre la renta (Nota 11) | 28.706 | 1.077 |
| Beneficios a empleados (Nota 12) | 624.480 | 634.860 |
| Pasivos no financieros (Nota 13) | 171.778 | 100.705 |
| Total del pasivo corriente | 2.679.144 | 2.796.757 |
| Pasivo no corriente | | |
| Beneficios a empleados (Nota 12) | 63.866 | 46.235 |
| Total pasivo no corriente | 63.866 | 46.235 |
| TOTAL PASIVO | 2.743.010 | 2.842.992 |
| FONDOS SOCIALES | | |
| Aportes fondo social | 1.000 | 1.000 |
| Asignación permanente | 39.317.909 | 38.662.295 |
| Ganancia por efecto de convergencia | 39.277.205 | 39.277.205 |
| Excedentes del año (Nota 14) | 5.173.796 | 4.505.614 |
| TOTAL DE LOS FONDOS SOCIALES | 83.769.910 | 82.446.114 |
| TOTAL DEL PASIVO Y DE LOS FONDOS SOCIALES | 86.512.920 | 85.289.106 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Paula Escobar Gutiérrez

Representante Legal (Ver certificación adjunta) Rubén Darío García Mora Contador

Tarjeta Profesional 103933-T (Ver certificación adjunta) Andrés Tirado Mesa

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 274892-T Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S. (Ver informe adjunto)

Estado de Resultados Integrales

(En miles de pesos colombianos)

| Excedente del ejercicio | 5.173.796 | 4.505.614 |
|------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Impuesto de renta | 28.706 | 1.077 |
| Excedente antes de impuesto de renta (Nota 11) | 5.202.502 | 4.506.691 |
| Otros ingresos, neto (Nota 20) | 8.060 | 1.943.328 |
| | | |
| | (22.218.164) | (22.521.161) |
| Administración (Nota 19) | (5.695.872) | (5.039.520) |
| Otros gastos de inversión social (Nota 18) | (672.061) | (1.946.041) |
| Ejecución actividad meritoria (Nota 17) | (15.850.231) | (15.535.600) |
| GASTOS OPERACIONALES | | |
| Excedente | 27.412.606 | 25.084.524 |
| Costo de ventas reciclaje | (2.381.071) | (2.470.059) |
| | 29.793.677 | 27.554.583 |
| Otros ingresos operacionales (Nota 16) | 13.699.872 | 15.409.285 |
| Donaciones (Nota 15) | 16.093.805 | 12.145.298 |
| INGRESOS OPERACIONALES | | |
| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
| | | |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Paula Escobar Gutiérrez

Representante Legal (Ver certificación adjunta) Rubén Darío García Mora

Contador Tarjeta Profesional 103933-T (Ver certificación adjunta) Andrés Tirado Mesa

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 274892-T Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S. (Ver informe adjunto)

Estado de Cambios en los Fondos Sociales

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(En miles de pesos colombianos)

| | Fondo social | Asignación permanente | Excedentes del ejercicio | Ganancia por con- vergencia | Total fondos sociales |
|--------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2019 | 1.000 | 38.662.295 | 2.246.303 | 39.277.205 | 80.186.803 |
| Distribución de excedentes para donaciones | - | - | (2.246.303) | - | (2.246.303) |
| Otras aprobaciones asamblea | | | | | |
| Excedente del ejercicio 2019 | - | - | 4.505.614 | - | 4.505.614 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 1.000 | 38.662.295 | 4.505.614 | 39.277.205 | 82.446.114 |
| Distribución de excedentes para donaciones | - | - | (3.850.000) | - | (3.850.000) |
| Asignación permanente | - | 655.614 | (655.614) | - | - |
| Excedente del ejercicio 2020 | - | - | 5.173.796 | - | 5.173.796 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 1.000 | 39.317.909 | 5.173.796 | 39.277.205 | 83.769.910 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Paula Escobar Gutiérrez Representante Legal

(Ver certificación adjunta)

Rubén Darío García Mora

Contador Tarjeta Profesional 103933-T (Ver certificación adjunta)

Andrés Tirado Mesa

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 274892-T Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

(Ver informe adjunto)

Estado de Flujos de efectivo

(En miles de pesos colombianos)

| | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Excedente del ejercicio | 5.173.796 | 4.505.614 |
| Ajustado por: | | |
| Provisión impuesto de renta corriente | 28.706 | 1.077 |
| Depreciación de propiedades y equipo | 292.557 | 283.069 |
| Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activos financieros | 158.616 | (23.694) |
| Cambios en el capital de trabajo: | | |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 172.211 | (319.464) |
| Inventarios | - | 836 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (205.935) | 462.020 |
| Impuesto de renta pagado | (1.077) | (2.616) |
| Beneficios a empleados | 7.251 | 53.889 |
| Pasivos no financieros | 71.073 | (223.746) |
| Efectivo neto generado en las actividades de operación | 5.697.198 | 4.736.985 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Adquisiciones de inversiones | (626.782) | - |
| Adquisiciones de propiedades y equipo | (10.999) | (14.342) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | (637.781) | (14.342) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Distribución de excedentes 2019 | (3.850.000) | (2.246.303) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación | (3.850.000) | (2.246.303) |
| Incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo | 1.209.417 | 2.476.340 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año | 19.172.169 | 16.695.829 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año | 20.381.586 | 19.172.169 |
| Las notas que se acompañan son parte integrante de los e | stados financieros | |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Paula Escobar Gutiérrez

Representante Legal (Ver certificación adjunta)

Ruben haras Rubén Darío García Mora Contador

Tarjeta Profesional 103933-T (V er certificación adjunta) Andrés Tirado Mesa

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 274892-T Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S. (Ver informe adjunto)

Notas a los Estados Financieros

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa).

1. Información general

Fundación Éxito (en adelante la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución 32797 del 7 de febrero de 1983 por la Gobernación de Antioquia e inscrita en Cámara de Comercio el 2 de abril de 1997; su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en el municipio de Envigado.

Su objeto social principal consiste en la destinación de sus recursos a actividades de salud, educación formal, cultural, deporte aficionado, investigación científica o tecnológica, ecología y protección ambiental y programas de desarrollo y beneficio social, siempre y cuando las mismas sean de interés general; además, el desarrollo de estas actividades se realiza con recursos propios o en colaboración con otras entidades o personas dedicadas al servicio de la comunidad, sean nacionales o extranjeras.

Impactos del COVID-19

Desde los primeros meses de 2020, el COVID-19 se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales, incluidas las colombianas, han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido.

Para la Fundación Éxito, la situación del COVID-19 ha implicado un cambio en procesos que ahora tienden al manejo virtual y de documentación digital; sin embargo, la liquidez y atención de nuestro público objetivo no se vio afectada y, por el contrario, la Fundación excedió sus presupuestos de recaudo y atención. Los impactos que se han ido generando por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la compañía.

Deterioro de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar) han sido evaluados considerando los impactos del COVID-19. Sin embargo, la gestión sobre la cartera, incluyendo el acompañamiento y su comportamiento durante el año, no puso en evidencia ningún impacto por el COVID-19.

En 2020 se presentó un incremento en el deterioro de la cartera por \$16.794, generado principalmente por un cliente que ha estado en reestructuración empresarial desde años anteriores; es decir, esta coyuntura no fue producto de la pandemia, sino de una situación que se tenía prevista.

Valores razonables - instrumentos financieros

La volatilidad de los precios en los mercados como resultado de la propagación del COVID-19 afectó los valores razonables de activos y pasivos, que, para propósitos contables, se miden por el valor razonable en la fecha de presentación de información financiera. Durante 2020 hubo una provisión por deterioro de \$141.822 de las inversiones en acciones.

Negocio en marcha

El estallido de la pandemia por el COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. En el caso de la Fundación Éxito, el flujo de recursos aumentó debido al incremento en las donaciones, la vinculación de nuevos aliados, el recaudo de Goticas e incluso el aumento de donaciones a través de medios digitales.

Al tratarse de una institución que apoya a población vulnerable y que centró sus esfuerzos en continuar brindando alimentación a los niños y niñas que ya venían en nuestros programas, la Fundación aumentó la cobertura de dicha atención al pasar de 64.602 niños atendidos en 2019 a 129.920 en 2020.

Con base en la posición de liquidez de la Fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración aún tiene una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación y de que la base contable de la empresa en funcionamiento siga siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que, de otra manera, podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. Bases de preparación

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su acrónimo en inglés) en el año 2015, y según otras disposiciones legales aplicables para las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 18 de febrero de 2021.

Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

3. Políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación (la moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos) / ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en moneda extranjera se presentan en el estado de resultados en otros (gastos) / ingresos, netos.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

Cuentas por cobrar y préstamos

3.3.1.1. Clasificación

Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las cuentas por cobrar comerciales cuyo recaudo de espera es un año o menos, se clasifican como activos corrientes; de lo contrario, se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen, inicialmente, a su valor razonable, y, posteriormente, se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren, y la Fundación ha transferido, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y que ese evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal. La evidencia también es válida si existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y si los datos observables, como las condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son las dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera, y el incumplimiento o falta de pago (más de un día de vencido).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se considera en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

3.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Gerencia.

La Fundación incluye, en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo, el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

| Tipo de activos fijos | Años de vida útil |
|--------------------------------|-------------------|
| Construcciones y edificaciones | 70 años |
| Muebles y enseres | 5 años |
| Equipos de computación | 3 años |

Las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan y se ajustan de manera prospectiva, si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de

reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se estiman por el valor presente de los desembolsos que, se espera, sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.9. Beneficios a los empleados

3.9.1 Beneficios de corto plazo a los empleados

La Fundación otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportes a la seguridad social, cesantías, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable y auxilios escolares, los cuales se espera liquidar totalmente antes de los 12 meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios de corto plazo se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio por el valor esperado a pagar. Se registran directamente en el estado del resultado, a menos que este forme parte de mayor valor de costo de un activo, y son medidos al valor que la Fundación espera pagar.

3.9.2. Beneficios por indemnización a los empleados

Los beneficios por terminación del contrato proceden de la decisión de la Fundación de finalizar el empleo o de la decisión de un empleado de aceptar una oferta de la Fundación de beneficios a cambio de la finalización del contrato de empleo. Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de 12 meses después del período anual sobre el que se informa en el que el beneficio por terminación se reconozca, la Fundación los reconoce al valor que espera pagar.

Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de 12 meses después del período anual sobre el que se informa, la Fundación aplicará la metodología de unidad de crédito proyectada para estimar el valor presente de la obligación.

3.9.3. Beneficios a los empleados largo plazo

3.9.3.1. Prima de antigüedad

Para los otros beneficios a empleados de largo plazo como la prima de antigüedad, el valor presente de la obligación se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Los supuestos claves utilizados para el cálculo son:

- Tasa de descuento: 5,6%

- Tasa de incremento salarial: 3,5%

- Tasa de inflación: 3,5%

La Fundación al 31 de diciembre de 2020 no presenta beneficios post-empleo.

3.10. Aportes

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si el pago se difiere y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

3.11. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el desarrollo normal de las actividades de Fundación Éxito. El ingreso también proviene de las donaciones. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe de este puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entren a Fundación Éxito. Se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación:

3.11.1. Ventas de bienes y servicios

La Fundación vende material reciclable. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Fundación le ha entregado los productos al cliente, los riesgos de obsolescencia y pérdida le han sido transferidos, y este ha aceptado los productos de conformidad con el contrato

de venta, las disposiciones de aceptación han vencido, o la Fundación tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

3.11.2. Prestación de servicios

La Fundación presta servicios de arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica, evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

3.11.3. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

4. Cambios normativos

Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2020 no se incluyeron cambios a las NIIF para las pymes que están incluidas en el anexo técnico del decreto 2420 de 2015, ni se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

5. Estimados contables críticos

La Dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados con base en experiencias anteriores y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1 Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus equipos han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la nota 3.6. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2 Vidas útiles de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3 Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente en el período en el que se determina este hecho.

5.4 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que, principalmente, se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5 Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación revisa, al menos anualmente, sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes o que hay condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionan con los impagos de los activos de la Fundación. La Dirección utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros

son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6 Provisiones

La Fundación hace estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo comprendía:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|-------------------------------|-----------------------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| Caja | - | 600 |
| Bancos nacionales | 2.923.971 | 421.542 |
| Efectivo restringido (1) | 181.013 | 114.351 |
| Fondos de inversión colectiva | 1.619.971 | 6.876.531 |
| Depósitos a término | 15.656.631 | 11.759.145 |
| | 20.381.586 | 19.172.169 |

⁽¹⁾ El saldo de la cuenta "efectivo restringido", para el período 2020, corresponde a dineros recibidos de ONF Andina en virtud del convenio firmado por la Fundación con destino al proyecto Desarrollo rural integral del Guaviare para la paz.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprendía:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Clientes | 1.416.247 | 1.985.020 |
| Menos: provisión por deterioro | (24.893) | (8.099) |
| CLIENTES NETO | 1.391.354 | 1.976.921 |
| Anticipo de impuestos y contribuciones | 49.739 | 141.946 |
| Deudores varios | 743.583 | 254.814 |
| | 2.184.676 | 2.373.681 |

Al 31 de diciembre de 2020, el valor de las cuentas por cobrar de clientes que han sufrido deterioro asciende a \$24.893 (2019 - \$8,099). El cargo a resultados por los incrementos en la provisión al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$16,794 (2019 – \$8,099). Las cuentas comerciales que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a clientes que se encuentran en proceso de reorganización empresarial. Según los análisis realizados, se espera recuperar estas cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|-----------------|-----------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Vigentes | 1.274.831 | 1.213.524 |
| De 1 a 30 días | 59.701 | 226.948 |
| De 31 a 90 días | 81.715 | 544.548 |
| TOTAL | 1.416.247 | 1.985.020 |

8. Activos financieros

Los activos financieros comprendían:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| INVERSIONES MEDIDAS AL VALOR RAZONABLE | | |
| Acciones | 913.590 | 913.590 |
| Participaciones inmobiliarias | 1.217.102 | 590.320 |
| Menos: provisión por deterioro | (477.667) | (335.845) |
| | 1.653.025 | 1.168.065 |
| INVERSIONES MEDIDAS AL COSTO | | |
| Éxito Industrias S. A. S. | 169.777 | 169.777 |
| | 1.822.802 | 1.337.842 |

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros se reconocen a través del estado de resultados. Las acciones están denominadas en pesos colombianos y tienen cotización oficial.

9. Propiedades y equipo, neto

El detalle de propiedades y equipo y depreciación se presenta a continuación:

| | Terrenos | Edificios | Maqui- naria y equipo | Equipo de cómputo | Total |
|---------------------------------------------------|------------|-------------|-----------------------------|----------------------|-------------|
| AL 1 DE ENERO DE 2019 | | | | | |
| Costo | 47.654.756 | 16.135.114 | 29.011 | 7.673 | 63.826.554 |
| Depreciación acumulada | - | (1.116.583) | (29.011) | (6.819) | (1.152.413) |
| Costo neto | 47.654.756 | 15.018.531 | - | 854 | 62.674.141 |
| AÑO TERMINADO AL31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | | | | |
| Saldo al comienzo del año | 47.654.756 | 15.018.531 | - | 854 | 62.674.141 |
| Adiciones | - | - | - | 14.342 | 14.342 |
| Cargo de depreciación | - | (279.146) | - | (3.923) | (283.069) |
| Saldo al final del año | 47.654.756 | 14.739.385 | - | 11.273 | 62.405.414 |
| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | | | | | |
| Costo | 47.654.756 | 16.135.114 | 29.011 | 22.015 | 63.840.896 |
| Depreciación acumulada | - | (1.395.729) | (29.011) | (10.742) | (1.435.482) |
| Costo neto | 47.654.756 | 14.739.385 | - | 11.273 | 62.405.414 |
| AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | | | | | |
| Saldo al comienzo del año | 47.654.756 | 14.739.385 | - | 11.273 | 62.405.414 |
| Adiciones | - | - | - | 10.999 | 10.999 |
| Cargo de depreciación | - | (279.145) | - | (13.412) | (292.557) |
| Saldo al final del año | 47.654.756 | 14.460.240 | - | 8.860 | 62.123.856 |
| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | | | | | |
| Costo | 47.654.756 | 16.135.114 | 29.011 | 33.014 | 63.851.895 |
| Depreciación acumulada | - | (1.674.874) | (29.011) | (24.154) | (1.728.039) |
| Costo neto | 47.654.756 | 14.460.240 | - | 8.860 | 62.123.856 |

La Sección 17, Propiedades planta y equipo, de las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para pymes), contempla en el párrafo 17.1 que esta norma se aplicará a la contabilidad

de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. Adicionalmente, en el párrafo 17.2, esta sección contempla que las propiedades planta y equipo son activos tangibles que se mantienen "(...) para ser arrendados a terceros (...)".

De acuerdo con lo anterior, la Fundación tomó la decisión de realizar la medición por el modelo del costo para los terrenos y edificio, inmuebles de su propiedad que cumplen con las características de propiedades de inversión, los cuales ascienden neto al 31 de diciembre de 2020 a \$62.114.996 y al 31 de diciembre de 2019 a \$62.394.141

A juicio de la Dirección, el costo o esfuerzo desproporcionado de realizar la medición a valor razonable se fundamenta en que esta medición no es de utilidad para los usuarios de la información financiera, e implica un esfuerzo financiero para la Fundación, cuyo objeto social principal es destinar sus recursos y sus excedentes a la reinversión en el desarrollo de su actividad misional. Además, tiene efectos en los resultados que no generan flujos de recursos para la entidad hasta que el activo se venda. Los ingresos provenientes de estas propiedades ayudan a la Fundación a lograr el cumplimiento de su objeto social.

Todas las propiedades y equipos de la Fundación se encuentran debidamente amparadas con pólizas de seguros vigentes.

Sobre las propiedades y equipos de la Fundación no existen hipotecas ni pignoraciones. Los gastos de depreciación causados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$292.557 y \$283.069 respectivamente.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendían:

| | Al 31 de I | Al 31 de Diciembre de | |
|---------------------------------|------------|-----------------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Proveedores | 1.800.318 | 2.032.992 | |
| Retención en la fuente | 24.884 | 25.280 | |
| Retenciones y aportes de nómina | 26.563 | - | |
| Costos y gastos por pagar | 2.415 | 1.843 | |
| | 1.854.180 | 2.060.115 | |

11. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta comprendía:

| | Al 31 de | Al 31 de Diciembre de | |
|------------------------------------|----------|-----------------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Impuesto de renta régimen especial | 28.706 | 1.077 | |

La tarifa vigente para el impuesto sobre la renta es 20%.

La siguiente es la conciliación entre el excedente antes del impuesto de renta y la renta gravable estimada de los años que terminaron al 31 de diciembre:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| EXCEDENTE CONTABLE ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 5.202.502 | 4.506.691 |
| GASTOS NO DEDUCIBLES | | |
| Donaciones a Esal no pertenecientes al régimen especial | 127.118 | - |
| Gastos de otras vigencias | 13.615 | - |
| Multas y/o sanciones | 1.701 | - |
| Impuestos asumidos | 554 | - |
| Intereses de mora | 403 | 25 |
| Gastos sin soporte en documentos idóneos | 137 | 5.359 |
| RENTA LÍQUIDA GRAVABLE ESTIMADA | 143.528 | 5.384 |
| BASE GRAVABLE | 143.528 | 5.384 |
| PROVISIÓN PARA IMPUESTO DE RENTA 20% | 28.706 | 1.077 |
| EXCEDENTE CONTABLE DESPUÉS DE IMPUESTO DE RENTA | 5.173.796 | 4.505.614 |

La siguiente es la determinación del beneficio neto o excedente fiscal que se deberá reinvertir en el año gravable siguiente para conservar la calidad de contribuyente del régimen tributario especial:

El siguiente es el excedente contable depurado al 31 de diciembre:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| TOTAL INGRESOS CONTABLES (CNIF PARA PYMES) | 30.907.269 | 30.648.322 |
| (-) Ajustes a valor razonable de inversiones | (209.159) | (187.523) |
| (-) Recuperación provisión obligaciones laborales LP | - | (1.593) |
| TOTAL INGRESOS NETOS | 30.698.110 | 30.459.206 |
| TOTAL EGRESOS CONTABLES (CNIF PARA PYMES) | 25.733.473 | 26.142.708 |
| (-) Ajustes a valor razonable de inversiones | (324.732) | (155.731) |
| (-) Provisión obligaciones laborales LP | (26.150) | (13.894) |
| (-) Provisión deterioro deudores | (16.794) | (8.099) |
| (-) Provisión impuesto de renta | (28.706) | (1.077) |
| (-) Reinversión excedente 2019 (diferencia excedente contable vs. fiscal) | - | (387.793) |
| (-) Depreciaciones contables (no fiscales) | (281.187) | (281.226) |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES | 25.055.904 | 25.294.888 |
| | | |
| Excedente contable depurado | 5.642.206 | 5.164.318 |
| Inversiones efectuadas en el año | (1.400.000) | (1.314.318) |
| BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL | 4.242.206 | 3.850.000 |

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal al 31 de diciembre:

| | _ | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------------|----|--------------|------------------|
| Patrimonio contable | \$ | 83.769.910 | \$ 82.446.114 |
| Provisiones | | 487.196 | 310.105 |
| Activos deducidos en el año de adquisición | | (62.111.727) | (62.392.915) |
| PATRIMONIO FISCAL | \$ | 22.145.379 | \$ 20.363.304 |

Las declaraciones de renta de los años 2015 a 2019 se encuentran sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Las pérdidas fiscales por amortizar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a \$10,754,852 (año de origen 2009). De acuerdo con la legislación tributaria, las pérdidas generadas entre los años 2003 y 2006 pueden ser compensadas en los ocho años siguientes con la limitante del 25% anual; las pérdidas generadas a partir del año 2007 pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras, si las hubiere, sin límite de tiempo ni cuantía.

Según el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, estas pérdidas no se reajustarán fiscalmente y se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias sin límite de tiempo.

La Fundación no está sometida a renta presuntiva ni al registro de impuesto diferido por pertenecer al régimen tributario especial, según el artículo 191 del Estatuto Tributario. De acuerdo con el decreto 2150 de 2017, la Fundación está obligada a la determinación de la renta por comparación patrimonial.

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta

La declaración de impuestos de 2016, puede ser revisada por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación y/o corrección, considerando que la declaración presentó pérdidas fiscales, en opinión de la administración, en caso de que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de tres años a partir de la fecha de su vencimiento, o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de tres años a partir de la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los seis años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años, y, si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, a partir del año de su compensación.

12. Beneficios a empleados

El saldo de beneficios a empleados comprendía:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|---------|
| | 2020 | 2019 |
| Cesantías | 96.591 | 97.801 |
| Intereses de cesantías | 12.048 | 12.358 |
| Prima de vacaciones | 88.709 | 66.606 |
| Vacaciones | 92.956 | 77.043 |
| Bonificaciones | 334.176 | 381.052 |
| Otros beneficios de largo plazo - prima de antigüedad | 63.866 | 46.235 |
| | 688.346 | 681.095 |
| Menos: porción no corriente | 63.866 | 46.235 |
| PASIVOS POR BENEFICIOS DE CORTO PLAZO A EMPLEADOS | 624.480 | 634.860 |

Otros beneficios de largo plazo - prima de antigüedad

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho los colaboradores, la cual varía según la fecha de ingreso a la Fundación.

La información de los participantes que reciben este beneficio sigue a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------|---------|---------|
| | | |
| Número de participantes | 33 | 34 |
| Edad promedio | 37 años | 36 años |
| Antigüedad promedio | 5 años | 4 años |

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales del pasivo por otros beneficios a largo plazo: prima de antigüedad.

| | Al 31 de Diciembre de | |
|----------------------------------|-----------------------|--------|
| | 2020 | 2019 |
| SALDO AL 1 DE ENERO DE 2020 | 46.235 | 33.508 |
| Cargos al estado de resultados | 17.631 | 12.727 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | 63.866 | 46.235 |

Los supuestos clave utilizados fueron:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|-----------------------------------------|-----------------------|-------|
| | 2020 | 2019 |
| Tasa de descuento | 5,60% | 6,30% |
| Tasa de incremento esperado en salarios | 3,5% | 3,5% |
| IPC promedio | 3,5% | 3,5% |

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento y el incremento salarial.

13. Pasivos no financieros

El saldo de pasivos no financieros comprendía

| | Al 31 de Diciembre de | |
|----------------------------------------|-----------------------|---------|
| | 2020 | 2019 |
| Dineros de terceros para proyectos (1) | 166.222 | 93.961 |
| Anticipos recibidos (2) | 5.556 | 6.744 |
| | 171.778 | 100.705 |

- (1) Corresponde a recursos del proyecto Desarrollo rural integral del Guaviare para la paz.
- (2) Anticipos de clientes para ventas de material de reciclable.

14. Excedentes del año

El excedente contable de 2019 fue de \$4.505.614 y el excedente fiscal determinado de acuerdo con lo definido en el artículo 357 del Estatuto Tributario fue de \$3.850.000. De acuerdo con lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario, el excedente fiscal determinado será exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel al cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. Por lo anterior, el 17 de marzo de 2020, mediante el acta 6 de la Junta Directiva que actúa como Asamblea de la Fundación, se autorizó la destinación de los excedentes fiscales por \$3.850.000 a los proyectos que se detallan más adelante y desarrollan el objeto social de la Fundación, enfocado en la nutrición y la atención complementaria de la niñez. Mediante acta de la asamblea extraordinaria No. 7, realizada el 24 de noviembre de 2020, se ajustó la distribución inicial y quedó así:

La totalidad de los recursos fue ejecutada durante 2020.

15. Ingresos por donaciones

Los ingresos por donaciones al 31 de diciembre comprendían

| | Al 31 de Diciembre de | |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| Programa Goticas® y vueltos | 8.393.973 | 7.752.718 |
| Aliados y proveedores | 3.909.772 | 1.181.578 |
| Empleados Aportar, un día de salario y otras donaciones | 1.940.910 | 1.554.494 |
| Almacenes Éxito S. A. | 1.296.828 | 1.156.356 |
| Otros | 534.511 | 473.038 |
| Alcancías | 17.811 | 27.114 |
| | 16.093.805 | 12.145.298 |

16. Otros ingresos operacionales

Los otros ingresos operacionales comprendían:

| | Al 31 de | Al 31 de Diciembre de | |
|----------------|------------|-----------------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Reciclaje | 10.029.195 | 11.840.406 | |
| Arrendamientos | 3.670.677 | 3.568.879 | |
| | 13.699.872 | 15.409.285 | |

17. Gastos operacionales por ejecución de la actividad meritoria

Los gastos operacionales por ejecución de la actividad meritoria al 31 de diciembre comprendían:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| | 2020 | 2019 |
| Inversión en nutrición y atención complementaria a la niñez | 14.082.331 | 14.220.940 |
| Inversión en nutrición con recursos de aliados | 1.319.006 | 885.610 |
| Proyectos de cooperación | 244.465 | - |
| Donaciones distintas a nutrición | 149.616 | 274.014 |
| Donaciones en especie | 54.813 | 155.036 |
| | 15.850.231 | 15.535.600 |

18. Otros gastos de inversión social

Los otros gastos de inversión social al 31 de diciembre comprendían:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|-------------------------------------------------|-----------------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Incidencia en políticas públicas | 571.748 | 493.569 |
| Seguimiento a los proyectos y otras inversiones | 70.972 | 212.087 |
| Lactatón | 24.641 | 972.759 |
| Premio a la nutrición infantil | 4.700 | 32.682 |
| Movilización | - | 234.944 |
| | 672.061 | 1.946.041 |

19. Gastos operacionales de administración

El saldo de este rubro está compuesto por:

| | Al 31 de l | Al 31 de Diciembre de | |
|--------------------------------|------------|-----------------------|--|
| | 2020 | 2019 | |
| Personal | 3.020.877 | 2.784.683 | |
| Comunicaciones | 1.673.370 | 1.296.153 | |
| Deterioro | 341.525 | 168.024 | |
| Depreciación | 292.557 | 283.069 | |
| Honorarios | 64.905 | 145.646 | |
| Pasajes aéreos | 24.442 | 82.728 | |
| Contribuciones y afiliaciones | 16.882 | 16.270 | |
| Transportes, fletes y acarreos | 14.092 | 44.584 | |
| Alojamiento y manutención | 4.642 | 28.059 | |
| Gastos de representación | 4.551 | 9.609 | |
| Papelería y útiles | 3.072 | 4.397 | |
| Gastos legales | 3.060 | 2.111 | |
| Otros | 231.897 | 174.187 | |
| | 5.695.872 | 5.039.520 | |

20. Otros ingresos, neto

Los otros ingresos (neto) al 31 de diciembre comprendían:

| | Al 31 de Diciembre de | |
|----------------------|-----------------------|-------------|
| | 2020 | 2019 |
| Otros ingresos | | |
| Ingresos financieros | 946.760 | 1.084.844 |
| Otros ingresos | 160.155 | 36.351 |
| Reintegro de gastos | 6.678 | 1.972.544 |
| Otros gastos | | |
| Gastos financieros | (175.934) | (100.585) |
| Otros (1) | (929.599) | (1.049.826) |
| | 8.060 | 1.943.328 |

(1) Esta partida incluye: impuestos municipales, seguros, reparaciones a inmuebles, interés por mora de ICA y gasto por proporcionalidad de IVA.

21. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación Éxito.





Fundación Éxito www.fundacionexito.org

Teléfono: (574) 605 0646 Carrera 48 No 32 B Sur 139 Envigado, Colombia







